

RESOLUCION No. **000171** DE 14 DE MARZO DE 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa ICFES-SD-009-2012, cuyo objeto es "Contratar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2012 del ICFES, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias."

**LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN
DE LA EDUCACIÓN – ICFES**

En uso de sus facultades legales y en especial las delegadas mediante Resolución No. 000578 del 25 de Octubre de 2011 y conforme lo previsto en el Manual de Contratación del ICFES (Acuerdo 0014 del 26 de agosto de 2011)

CONSIDERANDO:

Que el 29 de febrero de 2012 se invitó a presentar oferta dentro del proceso de selección directa ICFES-SD-009-2012, con el objeto de contratar "El servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2012 del ICFES, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias", con un presupuesto oficial de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES DE PESOS (\$220.000.000) MONEDA CORRIENTE, incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, valor soportado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 225 del 15 de Febrero de 2012, a los siguientes proponentes CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO; CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM y CAJA DE COMPENSACIÓN COMPENSAR

Que ese mismo día se publicó en la página web del ICFES los términos de referencia, tal como lo establece el Manual de Contratación.

Que entre los días 29 de febrero y el 5 de marzo de 2012, presentaron observaciones a los términos de referencia por parte de la CAJA DE COMPENSACIÓN COMPENSAR, a las cuales se les dio respuesta, generando algunas modificaciones al mismo, contenidas en una (1) adenda publicada el 6 de marzo de 2012.

Que el día 8 de marzo de 2012 se cerró el proceso de selección y se recibió una (1) oferta, por parte de CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO.

Que conforme a lo establecido en el cronograma del proceso, la etapa de revisión y evaluación de la propuesta se llevó a cabo en el periodo comprendido entre el 08 y el 12 de marzo de 2012 por parte del ICFES, cuyo informe se publicó el 13 de marzo del año en curso, en los siguientes términos:

File

RESOLUCION No. 000171 DE 14 DE MARZO DE 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa ICFES-SD-009-2012, cuyo objeto es "Contratar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2012 del ICFES, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias."

ASPECTOS / PROPONENTE	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO
3.2.1 Carta de presentación: Firmada por el representante legal	CUMPLE, a folios 1-2
3.2.2 Garantía de seriedad de la oferta: La presentación de la oferta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE, a folios 3-5
3.2.2 Con el fin de revisar el cumplimiento de este requisito, es necesario que el proponente presente con la oferta el Certificado de Existencia y Representación Legal con vigencia de no mayor a 30 días de expedición contados desde la fecha del cierre del presente proceso	CUMPLE, a folios 6-11
3.3 Capacidad administrativa y operativa: El proponente deberá en su oferta presentar lo siguiente: EQUIPO DE TRABAJO: PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS: ASESOR DE CUENTA: CARTA DE CONSENTIMIENTO DEL ASESOR DE CUENTA:	CUMPLE, a folios 31 -32 CUMPLE, a folios 31 - 32 CUMPLE, mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2012 remite la hoja de vida y los soportes de WILSON ALONSO CARREÑO CHAPARRO CUMPLE, mediante correo electrónico del 12 de marzo de 2012
3.4 Sede para realización de las actividades: El proponente debe tener mínimo con 1 sede propia. Deberá allegar con la oferta <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirección donde está ubicada, e indicar sus diferentes entradas, estableciendo si es peatonal o vehicular ▪ Indicación de que actividades contenidas en el anexo técnico pueden realizarse en la sede ▪ Indicar en el evento de no poder llevar a cabo todas las actividades en esa sede, la dirección en donde se realizarían las otras actividades, contenidas en el anexo técnico. ▪ Mapa de las instalaciones de la sede, donde se identifique como está conformada la sede. 	CUMPLE, a folio 32, describe la sede propia CLUB BELLAVISTA CUMPLE, a folio 32, se encuentra la dirección de esta sede CUMPLE, a folio 32, se describe se utilizará la sede CLUB BELLAVISTA para algunas actividades deportivas. CUMPLE, a folio 38, se mencionan las sedes propias (campos deportivos) y sedes sociales, recreativas y educativas donde se pueden realizar otras actividades. CUMPLE, a folio 40, se encuentra el mapa de las instalaciones en donde se observa cómo está conformada.
3.5 Inclusión de las condiciones del anexo técnico: El proponente debe responder punto a punto, que está enterado, acepta y cumple, cada una de las condiciones expresadas en el anexo técnico. Debe describir como su oferta cumple con cada condición.	CUMPLE, a folios 43, 44, 45 y 46 se presenta cuadro de cumplimiento del anexo técnico.

Are

RESOLUCION No. **000171** DE 14 DE MARZO DE 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa ICFES-SD-009-2012, cuyo objeto es "Contratar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2012 del ICFES, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias."

FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE POR FACTOR	PUNTAJE TOTAL
TECNICO	1. Actividades adicionales a las requeridas	0	150
	2. Sedes propias adicionales a la mínima requerida	0	
	3 Certificado de calidad ISO 9001:2008	50	
	4. Apoyo a la Industria Nacional	100	
ECONOMICO			600
TOTAL			750

Que dicho informe preliminar manifestó que por ser un **SOLO** un oferente el que se presentó y está habilitado no hay orden de elegibilidad

Que todos los actos y demás documentos soportes del presente procedimiento de selección se publicaron en la página web del ICFES, conforme lo dispuesto por el Manual de Contratación de la entidad.

Que en merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar a **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**, identificada con Nit. 860.007.336-1, el proceso de selección directa ICFES-SD-009-2012, cuyo objeto es "Contratar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2012 del ICFES, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias", por un valor de **DOSCIENTOS DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$219.996.943,00)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones, así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar personalmente el contenido de la presente Resolución al señor **NESTOR ALFONSO FERNANDEZ DE SOTO VALDERRAMA**, identificado con cédula de ciudadanía 19.153.650 de Bogotá, quien obra como Representante legal de **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**

Handwritten signature

RESOLUCION No. **000171** DE 14 DE MARZO DE 2012

Por la cual se adjudica el Proceso de Selección Directa ICFES-SD-009-2012, cuyo objeto es "Contratar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2012 del ICFES, las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias."


ARTICULO TERCERO: El representante de **CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO**, dispondrán de un plazo de tres (3) días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación de este acto administrativo para proceder a la suscripción del contrato respectivo, cumplir con los requisitos de ejecución y legalización del mismo.

ARTICULO CUARTO: Comunicar a los interesados en el proceso de contratación mencionado, el contenido de la presente resolución, a través de su publicación en la página Web del ICFES, www.icfes.gov.co.

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación, y contra este solo procede el recurso de reposición, en los términos del artículo 50 del Código Contencioso Administrativo.

Dada en Bogotá, D. C., **14 MAR 2012**


GIOCONDA PIÑA ELLES
Secretaria General

Reviso: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales –AGG 
Proyectó: ADI.